

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 30 de octubre de 2012, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de la resolución de liquidación de subvención de la entidad que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la resolución de liquidación final con devolución de subvención no justificada y concedida de la entidad «Foremsur Informática, S.L.» correspondiente al expediente 11/2009/M/23 R.1, dado que las notificaciones personales realizadas han resultado infructuosas.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, núm. 6-2.ª planta, de Cádiz.

Acto notificado: Resolución de liquidación con devolución del expediente 11/2009/M/23 R1.

Beneficiario: «Foremsur Informática, S.L.».

Último domicilio: Avenida 14 de Abril (Casines). 11510-Puerto Real (Cádiz).

Cádiz, 30 de octubre de 2012.- La Directora, Angelina María Ortiz del Río.